

Servicios Premium de la Cámara de Comercio de Lanzarote: **Certificaciones**

CERTIFICADO N° 21_2024

BERNARDINO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA

CERTIFICO:

Que el Comité Ejecutivo de esta Cámara de Comercio, en sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles día 28 de febrero, adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación del inicio del expediente de contratación para el servicio de consultoría para el desarrollo del programa de apoyo a la digitalización y el conocimiento del sector comercial minorista en la isla de Lanzarote y La Graciosa.
- 2.- Aprobar el pliego de condiciones y el gasto que supondrá la contratación mencionada en el punto anterior.
- 3.- Aprobar la delegación en el Presidente del resto de actuaciones del expediente de contratación en cuestión, debiendo dar cuenta de los trámites realizados y el resultado final en la próxima sesión del Comité Ejecutivo.
- 4.- Invitar a las empresas que a continuación se relacionan para que presenten oferta en la licitación objeto de este certificado, en un plazo máximo de 10 días naturales:
 - Auren Consultores LPA SL.
 - D. Juan José Alonso Fleitas.
 - D^a Vanessa Farraz Franquis.

Y para que conste en el marco del expediente de contratación, expido y firmo la presente certificación, a cinco de marzo de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL

Secretaría General
Ctra. Arrecife – San Bartolomé, 48
Tfno: 928 824 161
Fax: 928 824 162
info@camaralanzarote.org

CIF: Q-3500373-J

